



ACNOA
ASOCIACIÓN CITRÍCOLA DEL NOROESTE ARGENTINO

Estados Contables
correspondientes al ejercicio
económico finalizado el 31 de
Diciembre de 2019

(Presentados en forma comparativa con las
cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de Diciembre de 2018)



142812062551000100135342



ACNOA
ASOCIACIÓN CITRÍCOLA DEL NOROESTE ARGENTINO

Memoria y Estados Contables

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de
Diciembre de 2019 presentados en forma comparativa.

Memoria
Informe de los Auditores
Portada
Comisión Directiva
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Recursos y Gastos
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos



142812062551000100135342

Memoria Ejercicio 2019

Se presenta a continuación la Memoria de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio 2019 por parte de la Asociación Citrícola del Noroeste Argentino (ACNOA).”.

1. INSTITUCIONAL

En octubre de 2017 se constituyó la Asociación Citrícola del Noroeste Argentino (ACNOA) como continuadora de la Asociación Tucumana del Citrus (ATC), con el objetivo de incluir a toda la actividad citrícola del NOA. Se modernizaron sus estatutos para abarcar a todas las provincias de la región (Catamarca, Jujuy, Salta y Tucumán).

ACNOA es una cámara gremial-empresaria comprometida con la sustentabilidad de la citricultura del noroeste argentino. Está integrada por viveristas, productores, empacadores e industriales que producen limones, naranjas y pomelos.

2. AUTORIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de ACNOA, luego de la renovación parcial de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria del 11 de Junio de 2018, quedó conformado por: Martín Carignani como Presidente; Vicepresidente: Santiago Glencross; Secretario: Roberto Isasmandi; Prosecretario: Verónica Calcerano; Tesorero: Luis Rico; Protesorero: Carlos Cesca Vocales Fernando Carreras, Carlos Parravicini, Ricardo Trapani, Pedro Omodeo, Juan Zamora, Roberto Sánchez Loria, Ricardo Quintana, Aníbal García, Pablo Lucci, Pablo Padilla (h), Alejandro Bleckwedel, Federico Maranzana, Juan Pablo Antoni, Daniel García, Maximiliano K. Saravia, Manuel Balboa y Félix Jerez, Como Gerente continúa la Ing. Paula M. Rovella.

De acuerdo al mecanismo de elección previsto en el Artículo 18 del Estatuto, el 15 de abril de 2019 en reunión del Comité Ejecutivo se eligió por unanimidad al Sr. Pablo José Padilla (h) como nuevo Presidente de la Asociación para el período 2019-2020, tras haber concluido su mandato el Ing. Martín Carignani. El Comité Ejecutivo quedó conformado con los mismos integrantes señalados anteriormente, hasta el vencimiento de dichos cargos que fueron en Octubre del año 2019.

En Asamblea Ordinaria del 11 de Noviembre de 2019, se dispuso el siguiente punto, consideración de la elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por un mínimo de trece (13) y máximo de dieciocho (18) vocales titulares quedando lista conformada de la siguiente manera: Presidente Pablo Padilla, Vicepresidente, Santiago Glencross, Secretario, Roberto Isasmendi, Prosecretario, Verónica Calcerano, Tesorero, Luis Rico, Protesorero, José Carbonell y los Vocales, Fernando Carrera, Fabricio Trapani, Ricardo Laudani, Carlos Parravicini, Roberto Sánchez Loria, Ricardo Quintana, José Domínguez, Alejandro Bleckwedel, Juan Zamora, Soledad Omodeo, Martín Carignani, Juan Pablo Antoni, Daniel García, Martín Ramírez, Aníbal García, Félix Jerez y Manuel Balboa, como Gerente continuando en su cargo, la Ing Paula Rovella.

3. REUNIONES REALIZADAS

En 2019 se celebraron 33 reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo, en las que se levantaron actas transcritas en el libro respectivo.

Asimismo, el 12 de agosto de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria, en las cuales se trató, entre otros: i) la exposición de motivos por los cuales se demoró la convocatoria de esta Asamblea; ii) la consideración de la memoria, balance general, inventario, informe del órgano de fiscalización y documentación contable del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y iii) la ratificación de la designación del nuevo presidente de la Asociación, de acuerdo al acta de fecha 15 de abril de 2019.



142812062551000100135342

Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

4. GESTIONES EN EL AMBITO NACIONAL

I) SENASA

En 2019, se mantuvieron múltiples reuniones con autoridades del SENASA (Presidente Ing. Agr. Ricardo Negri y Vicepresidente Ing. Agr. Guillermo Rossi), el Director de Comercio Exterior Vegetal Ing. Agr. Martín Delucis y el Coordinador Regional para el NOA Ing. Agr. José Luque, entre otros, con quienes se abordaron entre otros temas:

- Programa de Certificación de Cítricos con destino a Unión Europea;
- Calidad fitosanitaria y cosmética del limón con destino a exportación,
- Medidas de protección fitosanitaria de la Región NOA a través de barreras, entre otras medidas;
- Implementación de la obligatoriedad del uso del DTV, el cual paso a ser electrónico para en traslados de material de propagación cítrica, plantas, yemas y/o plantas injertadas, fundamentalmente para conocer su trazabilidad.

Un hito importante del presente ejercicio fue la firma el 25 de septiembre de 2019 del Acuerdo de Monitoreo y Verificación Fitosanitaria entre el SENASA y ACNOA por el cual se encomienda al “Ente Fitosanitario” (AFINOA) las acciones de monitoreo y verificación en el proceso de certificación fitosanitaria de la fruta fresca cítrica del NOA, conforme a un Plan Operativo de Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de las exigencias fitosanitarias establecidas la Unión Europea y mercados con similares niveles de exigencia, bajo la auditoría del SENASA y en el marco de la Ley N°27.233.

ACNOA/AFINOA trabajaron conjuntamente con SENASA para la implementación de diversas normativas nacionales y provinciales para proteger la citricultura del NOA contra el ingreso del HLB (Resoluciones SENASA N.º 31/2015 y 449/2016; Ley de la Provincia de Tucumán de Sanidad Vegetal N°6.109 y Decreto Reglamentario, Resolución N°371/2008, Resolución N°484/2016, entre otras).

II) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Durante el año 2019 se realizaron numerosas gestiones ante Cancillería relacionadas principalmente con la apertura de nuevos mercados y negociaciones de acuerdos de libre comercio.

El presidente de la Asociación, Martín Carignani y el Asesor Omar Odarda integraron la delegación empresarial que participó de la gira del Presidente Mauricio Macri por India y Vietnam en febrero de 2019. Esta visita fue organizada por la Cancillería.

III) Ministerio de Agroindustria

Se mantuvieron varias reuniones con el Ministro de Agroindustria Luis Miguel Etchevehere, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Guillermo Bernaudo, y otros funcionarios, con los que se trató principalmente temas relacionados con la protección fitosanitaria del NOA, mejoras tecnológicas en las barreras fijas, competitividad del sector, situación y apertura de mercados internacionales, etc.

Las autoridades de dicho Ministerio se comprometieron a aportar 80 millones de pesos a través de FONDAGRO para iniciar las obras de remodelación y modernización de barreras fitosanitarias, de los cuales se recibió 40 millones de pesos

En agosto de 2019 el Comité Ejecutivo recibió la visita en San Miguel de Tucumán del Subsecretario de Mercados Agropecuarios, Jesús Silveyra, y del recientemente designado Consejero Agroindustrial en India, Mariano Beheran, acompañados por el Asesor Omar Odarda, con los que se mantuvo una reunión de trabajo para conversar sobre la agenda sectorial y de mercados externos.

Se continuó trabajando con la “Mesa de Competitividad Cítrica pública - privada”, creada en 2018.



Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

5. GESTIONES EN EL AMBITO PROVINCIAL

I) Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán

Los miembros del Comité Ejecutivo mantuvieron frecuentes encuentros con el Gobernador de la Provincia Juan Luis Manzur y el Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia, Ing. Agr. José Luis Fernández, con quienes se mantiene una estrecha relación y funcionarios de su área. Los temas que permanentemente se tratan tienen relación con la actualidad sectorial. Se destaca la buena predisposición de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo ante las solicitudes que se plantean desde el sector.

Se mantuvo el convenio firmado en 2017 entre la ATC (continuado por ACNOA) y la Provincia, por el cual el gobierno provincial financia parte del costo de las actividades de prevención de la enfermedad HLB (2.500.000 semestralmente). En el marco del mismo, se puso en funcionamiento un sistema integrado por barreras móviles que efectúan un control intensivo y aleatorio de los vehículos que operan las 24 horas del día durante los 7 días de la semana. Asimismo, se logró la integración entre las barreras móviles y fijas, bajo la coordinación de ACNOA/AFINOA y replicar este modelo de móviles en las provincias de Salta y Jujuy, por lo que el sistema actualmente funciona en toda la región del NOA. En 2019, no se hizo el Estado provincial.

Otros temas tratados con las autoridades provinciales fueron: la importancia de fortalecer las gestiones ante la Unión Europea, a través del MAGYP y SENASA, para solucionar problemas que se suscitan en las exportaciones de limón a este mercado; la apertura de nuevos mercados; la devolución de reintegros de IVA; la pérdida de competitividad del sector cítrico por elevados costos en la cadena de producción; la necesidad de prórroga de la alícuota cero para Ingresos Brutos; implementación de líneas de créditos para el sector; reparación de caminos rurales; hurto de fruta en las fincas; paritarias sectoriales; corresponsabilidad gremial; Plan de lucha contra el HLB, entre otros.

Con respecto al hurto de fruta en las fincas de productores y empresas asociadas a ACNOA, se trabajó fuertemente con diversas autoridades provinciales, con el fin de disminuir e impedir este delito organizado. En este sentido, se mantuvieron reuniones con la plana mayor de la Policía de Tucumán, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y todos sus fiscales y el Secretario de Seguridad de la Provincia de Tucumán.

II) Ingresos Brutos

A solicitud de ACNOA, el Poder Ejecutivo de la Provincia prorrogó nuevamente en 2019 por un año la “alícuota cero” para el impuesto a los Ingresos Brutos para la producción primaria de cítricos. Estas gestiones se han estado realizando en los últimos años desde la revisión del Código Tributario de la Provincia que eliminó la exención de Ingresos Brutos a este eslabón de la actividad cítrica.

III) Instituto de Desarrollo Productivo (IDEP)

Durante el año 2019, el Sr. Pablo José Padilla (h), en su calidad de miembro del Consejo Directivo de la Asociación, representó a la institución en el Directorio del IDEP. Los objetivos que se persiguen son, entre otros, el fortalecimiento de los sectores agroindustriales de la provincia a través de la promoción de políticas en cada etapa de la cadena de producción y comercialización, la radicación de nuevas industrias y el desarrollo turístico de Tucumán.

Las empresas emparadoras – exportadoras asociadas a ACNOA participaron en ferias internacionales de la mano del IDEP, contribuyendo a la promoción de las exportaciones tucumanas.

Asimismo, se consiguieron subsidios a través del IDEP para certificar normas de calidad, promoción de exportaciones, competitividad, entre otros aspectos.



142812062551000100135342

Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

IV) Subsecretaría de Trabajo de la Provincia – UATRE - ACNOA

Durante el año 2019, se continuo participando en la Mesa Sectorial integrada por la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, los gremios STIA – UATRE y ACNOA, en la cual se trabajan temas específicos relativos al sector citrícola, tales como emprendimientos productivos para diferentes localidades de la Provincia de Tucumán, mejora continua de la calidad del empleo, fortalecimiento del área de los trabajadores rurales de las empresas, vinculación de trabajadores entre otros varios temas, convenio de corresponsabilidad gremial, capacitaciones para diferentes roles dentro de la actividad citrícola.

V) Mercados Internacionales

El Dr. Omar Odarda continuó asesorando a ACNOA sobre mercados internacionales; en particular, negociaciones fitosanitarias para la apertura de nuevos mercados y negociaciones comerciales de libre comercio.

Se destacan los siguientes avances logrados en 2019 en materia de apertura de mercados, en los que ACNOA participó activamente impulsando las diferentes negociaciones a nivel político y colaborando con aportes técnicos:

- **Apertura del mercado de India para limones frescos.** La conclusión de la negociación tuvo lugar en febrero y el mercado quedó operativo en julio. Se lograron condiciones de acceso muy favorables. En agosto, se realizó el primer envío de muestra y se colaboró con la Embajada Argentina en India para una campaña de promoción en diciembre del mismo año.
- **Apertura del mercado de Vietnam para limones y pomelos frescos.** La conclusión de la negociación tuvo lugar en febrero y el mercado quedó operativo en el julio de 2019.
- **Apertura del mercado de la República Popular China.** El Protocolo Fitosanitario se firmó en diciembre de 2019. El nuevo protocolo sustituye el firmado en 2004 para cítricos dulces e incluye al limón con el tratamiento de frío propuesto por Argentina. De esta manera, se logró concluir una negociación de más de 20 años en relación a limones frescos.

En materia de negociaciones comerciales, se concluyeron las negociaciones de libre comercio con la Unión Europea y EFTA (estos acuerdos no han sido firmados aún). En el caso de la UE, Mercosur logró que los productos del sector citrícola sean incluidos en el programa de liberalización comercial.

ACNOA comenzó a involucrarse activamente en los mecanismos de consultas y seguimiento de las negociaciones comerciales que está llevando a cabo la Argentina, como parte del Mercosur o en forma individual. En este sentido, se solicitó formalmente a Cancillería, Ministerio de Producción y MAGYP ser consultados sobre las posiciones de negociación que afectan el sector, en particular en lo relativo a desgravaciones arancelarias y cuestiones fitosanitarias. Resultan de particular importancia para ACNOA las negociaciones en curso con Corea del Sur, Canadá, Singapur, México e India, entre otros.

Empresas emparadoras – exportadoras asociadas a ACNOA participaron en las siguientes ferias internacionales de la mano del IDEP y de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional:

- PMA (EEUU)
- Berlín (febrero 2019)

ACNOA recibió en su sede a la Agregado Agrícola de EEUU en Argentina y a la encargada en realizar los informes del USDA para el sector citrícola. Mantuvieron varias reuniones con directivos de dicha institución y además visitaron las empresas del sector para completar los informes que emite el USDA semestralmente.

6. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

I) AFINOA

AFINOA, en su calidad de “ente fitosanitario”, es el brazo técnico de ACNOA. Ambas instituciones comparten el mismo presidente y en el Comité Técnico de AFINOA participan representantes de empresas locales asociadas a la ACNOA.



142812062551000100135342

Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

En 2019, se mantuvo un intercambio permanente de información sobre aspectos relacionados al estatus fitosanitario de la región y se trabajó conjuntamente en la implementación de diferentes proyectos en la materia, con particular énfasis en el control del HLB, interactuando con el Ministerio de Agroindustria y SENASA.

II) Cámara de Exportadores – ALL LEMON

Las empresas exportadoras que integran All Lemon y que también son socios de ACNOA se reúnen semanalmente en la sede de nuestra asociación para intercambiar información en lo que respecta a los valores de mercados internacionales, normas de calidad, volúmenes exportables, etc.

III) Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)

Durante el año 2019 se continuó apoyando a la EEAOC en todos los programas de investigación referidos a la actividad citrícola, destacándose entre otros:

- Investigación sobre la problemática del HLB;
- investigaciones y ensayos de tratamiento de frío para el cumplimiento de protocolos con mercados que lo exigen, principalmente Japón y China.

ACNOA colaboró en el IX Congreso Argentino de Citricultura organizado por la EEAOC en el mes de julio brindando apoyo financiero para la realización del mismo.

La EEAOC y ACNOA realizaron programas conjuntos de capacitación dirigido a capataces y encargados de quintas cítricas, con el objetivo de formarlos en el reconocimiento de síntomas que pudieran advertir y que eventualmente estén relacionados con esta enfermedad, además de ayudarlos a reconocer su vector.

Se colaboró en diferentes eventos y capacitaciones que se dictaron, con participación de oradores extranjeros, viajes al exterior de técnicos, insumos necesarios para llevar adelante trabajos de investigación para el sector, entre otras cosas.

El sector citrícola estuvo representado en el Directorio de la EEAOC por el Ing. Roberto Sánchez Loria, actual Vicepresidente de la EEAOC- y el Sr Pablo Padilla – actual Presidente de ACNOA.

IV) FEDERCITRUS

Se trabajó conjuntamente con la entidad que nuclea a la citricultura nacional. El Dr. José Carbonell, vocal de ACNOA, continuó ejerciendo como presidente de FEDERCITRUS, lo cual permitió un mayor acercamiento entre ambas instituciones tanto a nivel gerencial como de los respectivos órganos directivos.

Las acciones conjuntas que se han efectuado ante autoridades oficiales nacionales estuvieron relacionadas con el Programa Nacional de HLB, aspectos fitosanitarios, impositivos, defensa de mercados internacionales, presentaciones al gobierno nacional, mesa conformación de la mesa citrícola, etc.

En 2019 ACNOA y FEDERCITRUS firmaron un convenio para asegurar un intercambio de información continuo sobre la enfermedad del HLB que permita mejorar las distintas citriculturas del país. Cada tema de interés para las partes, que se desarrolla dentro de este convenio de cooperación, cuenta con un plan de trabajo específico y consensuado entre las partes. Asimismo, se organizaron charlas para asociados a ACNOA con referentes de FEDERCITRUS sobre HLB.

Se continuó trabajando conjuntamente con FEDERCITRUS en la elaboración de informes sobre la actividad citrícola del NOA, que luego la Federación publica junto a información de otras regiones. ACNOA y la EEAOC participan en forma activa proporcionando información y estadísticas para las diferentes secciones (mercados, producción, variedades, etc.).

V) Entidades Empresariales Tucumanas

Se mantuvieron relaciones muy estrechas con la *Sociedad Rural de Tucumán, Unión Industrial de Tucumán y la Federación Económica de Tucumán (FET)*. Se participó en reuniones en las que se trataron temas de interés común del sector agroindustrial tucumano.



142812062551000100135342

Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

Como en años anteriores, ACNOA y AFINOA participaron en la 55° Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios de la Sociedad Rural de Tucumán que tuvo lugar en el mes de septiembre, con un stand institucional. La temática del stand se basó en la llegada al público en general del conocimiento del HLB y además con un formato de mapa con los países donde llegan los cítricos del NOA al mundo.

VI) INTA

Se mantiene buena relación con el INTA EEA Famaillá, intercambiando información, inquietudes, etc.

VII) Otras Instituciones

ACNOA mantuvo estrechas relaciones con otras instituciones oficiales y privadas como la Dirección General de Riego, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Cámara de Comercio Exterior, AACREA, grupo CREA, etc.

7. COMISIÓN LABORAL

Se realizaron reuniones de la Comisión Laboral con motivo de la negociación paritaria con el sindicato UATRE, con quienes se acordó una recomposición salarial que rigió a partir del mes de marzo de 2019. Es de destacar la importante labor que cumple la Comisión Laboral durante el proceso de negociación con el sindicato, reconociéndose el arduo trabajo que implica tal gestión para defender los intereses de la actividad. Los representantes paritarios de ACNOA en las negociaciones colectivas fueron los Sres Luis Rico, Alejandro Bleckwedel, Mariano Merletti, José Luis Palacio, Miguel Giuliano, José Ricci, la empresa FGF Trapani entre otras, asistidos por profesionales del estudio jurídico Funes de Rioja & Asociados que presta asistencia legal para todo lo referente al convenio de trabajo con los obreros cítricos.

Se creó una comisión técnica conformada por representantes de ACNOA y del gremio (UATRE) con el fin de actualizar aspectos generales que se van produciendo en la cosecha, empaque e industria.

I) Convenio de Corresponsabilidad Gremial

ACNOA, UATRE y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Trabajo de la Nación firmaron en 2019 un Convenio de Corresponsabilidad Gremial para el sector cítrico, con el objetivo de formalizar las relaciones laborales, dar acceso a la seguridad social de los trabajadores y su grupo familiar, colaborar con la erradicación del trabajo infantil y generar una competencia más leal dentro de nuestro sector productivo.

8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En materia de comunicación institucional, se destacan las siguientes acciones realizadas durante el ejercicio 2019:

Web Y Redes Sociales

- Publicaciones periódicas en la web www.acnoa.com.ar de las acciones de la institución y novedades del sector en general.
- Publicaciones de manera continua en las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn.

Ferias y Exposiciones:

- **Berlín Fruit Logística, Alemania, junto a All Lemon:** coordinación para el armado del stand, asistencia en la feria, coordinación de entrevistas con la prensa internacional y con medios de Argentina.



Memoria Ejercicio 2019 (continuación)

- **Participación en Expo Apronor 2019, La Ramada de Abajo, junto a AFINOA:** presencia con stand y acciones de promoción sobre la prevención del HLB.
- **Participación en El Congreso Nacional de Citricultura junto a AFINOA en Hotel Catalinas:** presencia con stand, merchandising y disertación. Coordinación de entrevistas con medios y envío de comunicado de prensa con fuerte repercusión en medios nacionales y locales.
- **Participación en el Congreso Mundial de Caña de Azúcar en predio de la SRT:** presencia con stand y folletería.
- **Participación en Expo Tucumán 2019, predio de la SRT, junto a AFINOA:** presencia con stand y acciones de promoción enfocadas en informar y concientización en la problemática del HLB.
- **Presentación Convenio de Corresponsabilidad Gremial en San Pablo T:** cobertura periodística.

Prensa:

- Elaboración de comunicados de prensa y envío a medios nacionales y locales:
- Coordinación de entrevistas con los medios y directivos.
- Asistencia con material fotográfico.
- Se logró en el periodo 2019 un fuerte acercamiento a los medios. Se sigue trabajando para que ACNOA sea la fuente de referencia del sector citrícola.

9. COLABORACIONES BENEFICAS

En el transcurso del año 2019 se continuó colaborando con las Fundaciones “Albergues Infantiles” y “Ayuda al Niño Necesitado”, abonando los servicios de gas, luz, agua, etc., de ambas instituciones. También se colaboró con al Hogar San Roque de niñas desamparadas y la Sociedad Benéfica del Pequeño Cottolengo.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi



142812062551000100135342

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Sres. Miembros de la Comisión Directiva de
Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA
CUIT 30-62672995-5
Domicilio legal: Andrés Villa 120
Yerba Buena - Tucumán

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 8 y los Anexos "I" a "III".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Relacionados con los estados contables detallados en los párrafos precedentes consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	31/12/2019 \$c	31/12/2018 \$c
Total de Activo Corriente	31.956.045	24.948.198
Total de Activo No Corriente	<u>22.257.264</u>	<u>4.310.485</u>
Total del Activo	<u>54.213.309</u>	<u>29.258.683</u>
Total del Pasivo Corriente	9.294.688	771.132
Total del Pasivo No Corriente	<u>0</u>	<u>0</u>
Total del Pasivo	<u>9.294.688</u>	<u>771.132</u>
Total de Patrimonio Neto	<u>44.918.621</u>	<u>28.487.551</u>
Superávit (Déficit) del Ejercicio	<u>16.431.070</u>	<u>(2.999.103)</u>

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



INFORME DE LOS AUDITORES

Responsabilidad del auditor (continuación)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION CITRICOLO DEL NOROESTE ARGENTINO – ACNOA al 31 de Diciembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la “Nota 5-Simplificaciones Utilizadas por Implementación de la RT 6 de la FACPCE”, en la que se menciona el uso de ciertas simplificaciones previstas para la confección de Estados Contables ajustados por inflación.

Otras Cuestiones

La Entidad ha presentado los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas. Los mencionados estados contables fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe favorable sin salvedades con fecha 24 de Abril del 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de Diciembre de 2019, la deuda devengada a favor del A.N.Se.S. que surge de los registros contables asciende a \$ 76.396 no siendo exigibles a dicha fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Miguel de Tucumán, 10 de Abril de 2020.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. – U.N.T.



142812062551000100135342

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual N° 46 iniciado el 1 de enero de 2.019 y finalizado el 31 de diciembre de 2.019, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresados en moneda de curso legal al 31 de diciembre de 2.019, fecha de cierre de ejercicio anual.

Denominación:	Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA		
CUIT:	30-62672995-5		
Domicilio Legal:	Andrés Villa 120 - Yerba Buena - Tucumán		
Actividad principal:	Defensa y promoción de la actividad citrícola		
Inscripciones en DPJ	Del Estatuto Social:	07/08/1974	
	De las Modificaciones:	27/09/1995	
		05/03/2018	
Fecha de inscripción en DPJ	07/08/1974		
Número de Registro en DPJ	3612/14		



142812062551000100135342

ASOCIACION CITRICO LA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

COMISION DIRECTIVA

- **Presidente:** Pablo José Padilla (en representación de Pablo Padilla SA)
- **Vice-Presidente:** Santiago Glencross (en representación de Ledesma SA)
- **Secretario:** Roberto Isasmendi (en representación de Proagro SA)
- **Prosecretario:** Verónica Calcerano (en representación de Calcerano Hnos)
- **Tesorero:** Luis Rico (en representación de Lapacho Azul SA)
- **Protesorero:** Jose Carbonell (en representación de Frutas Cítricas SRL)
- **Vocal Titular:** Fernando Carrera (en representación Citromax SACI)
- **Vocal Titular:** Carlos Parravicini (en representación de Argenti Lemon SA)
- **Vocal Titular:** Fabricio Trapani (en representación de FGF Trapani SA)
- **Vocal Suplente:** Soledad Omodeo (en representación de Latin Lemon SA)
- **Vocal Titular:** Martín Carignani (en representación de SA San Miguel)
- **Vocal Titular:** Juan Zamora (en representación de ZAMCI SA)
- **Vocal Suplente:** Jose Dominguez (en representación de Vicente Trapani SA)
- **Vocal Titular:** Aníbal García (en representación de Nougues SA)
- **Vocal Titular:** Roberto Sanchez Loria (en representación de La Rosa SA)
- **Vocal Titular:** Ricardo Quintana (en representación de Yocavil SA)
- **Vocal Suplente:** Alejandro Bleckwedel (en representación de Los Arroyos SA)
- **Vocal Suplente:** Juan Pablo Antoni (en representación de Lapacho Amarillo)
- **Vocal Titular:** Daniel García (en representación de Daniel García)
- **Vocal Titular:** Martín Ramirez (en representación de La Moraleja SA)
- **Vocal Titular:** Félix Jerez (en representación de Los Negros SA)
- **Vocal Titular:** Manuel Balboa (en representación de Los Burgaleses)



Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

	\$c	(Ej. anterior) \$c		\$c	(Ej. anterior) \$c
Activo			Pasivo		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Caja y Bancos (Notas 2.4.2 y 3.1)	7.721.995	1.103.457	Cuentas por Pagar (Notas 2.4.7 y 3.5.1)	1.692.866	299.899
Inversiones (Notas 2.4.3. y 3.2.1)	17.330.973	17.718.475	Deudas Sociales (Notas 2.4.8 y 3.6.1)	409.732	115.579
Cuentas por Cobrar a Asociados (Notas 2.4.4 y 3.3.1)	6.749.265	5.826.465	Otras Deudas (Notas 2.4.9 y 3.7.1)	7.192.090	355.654
Otros Créditos (Notas 2.4.5 y 3.4.1)	153.812	299.801	Total del Pasivo Corriente	9.294.688	771.132
Total del Activo Corriente	<u>31.956.045</u>	<u>24.948.198</u>			
			Pasivos No Corrientes		
Activos no Corrientes			No posee.-	0	0
Bienes de Uso (Nota 2.4.6 y Anexo I)	22.257.264	4.310.485	Total del Pasivo	<u>9.294.688</u>	<u>771.132</u>
Total del Activo No Corriente	<u>22.257.264</u>	<u>4.310.485</u>	Patrimonio Neto		
Total del Activo	<u>54.213.309</u>	<u>29.258.683</u>	(s/estado respectivo)	44.918.621	28.487.551
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u>54.213.309</u>	<u>29.258.683</u>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi



Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

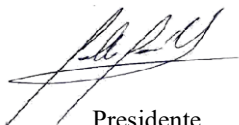
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior

	\$c	(Ej. anterior) \$c
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
<u>Recursos Ordinarios</u>		
Para fines Generales (Anexo II)	42.482.559	28.731.627
Diversos (Anexo II)	421.013	0
Total Recursos Ordinarios	<u>42.903.572</u>	<u>28.731.627</u>
<u>Menos: Gastos Ordinarios</u>		
Gastos Administrativos (Anexo III)	(21.942.869)	(27.244.458)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo I)	(400.441)	(117.231)
Total Gastos Ordinarios	<u>(22.343.310)</u>	<u>(27.361.689)</u>
<u>Resultado Financieros y por Tenencia (Nota 3.8)</u>	<u>(4.129.192)</u>	<u>(4.369.041)</u>
Total Resultado Financieros y por Tenencia	<u>(4.129.192)</u>	<u>(4.369.041)</u>
Resultado Ordinario - Superávit (Déficit)	<u>16.431.070</u>	<u>(2.999.103)</u>
Superávit (Déficit) Final	<u>16.431.070</u>	<u>(2.999.103)</u>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi



Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)
C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Superávit / Déficit no Asignados \$c	Total del Patrimonio Neto \$c	Ejercicio Anterior \$c
Saldos al inicio del ejercicio	28.487.551	28.487.551	31.486.654
Superávit (Déficit) del Ejercicio	16.431.070	16.431.070	(2.999.103)
Saldos al cierre del ejercicio	44.918.621	44.918.621	28.487.551

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Presidente
Pablo José Padilla

Secretario
Roberto Isasmendi

Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19, comparativo con el ejercicio anterior

	\$c	(Ej. anterior) \$c
<u>Variaciones de Efectivo</u>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota 3.9)	18.821.932	25.716.586
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 3.9)	25.052.968	18.821.932
<i>Aumento (Disminución) de Efectivo</i>	<u><u>6.231.036</u></u>	<u><u>(6.894.654)</u></u>
<u>Causas de las variaciones de Efectivo</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros por Recursos para Fines Generales	41.559.759	25.525.797
Pago de Gastos Administrativos	(10.192.720)	(22.143.439)
Pagos de Sueldos al Personal y Cargas Sociales	(3.080.604)	(5.829.921)
Flujo neto de Efectivo Generado por Actividades Operativas	<u><u>28.286.435</u></u>	<u><u>(2.447.563)</u></u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Compras de Bienes de Uso	(17.926.207)	(78.050)
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	<u><u>(17.926.207)</u></u>	<u><u>(78.050)</u></u>
<u>Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo</u>		
Egresos Financieros Netos (Nota 3.8)	(4.129.192)	(4.369.041)
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Financiación	<u><u>(4.129.192)</u></u>	<u><u>(4.369.041)</u></u>
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	<u><u>6.231.036</u></u>	<u><u>(6.894.654)</u></u>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi



Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación Citrícola del Noroeste Argentino – ACNOA es una entidad civil sin fines de lucro con domicilio legal en Calle Andrés Villa 120, de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán. Fue constituida, bajo el nombre de Asociación Tucumana del Citrus - ATC, el 7 de Agosto de 1974. Luego, el 5 de Marzo de 2018, se modificó el nombre de la asociación al que mantiene al día de la fecha.

Tiene por objeto el ejercicio de las siguientes actividades:

- Propender a la mejora del sistema productivo de la fruta cítrica mediante el ordenamiento de la actividad en sus aspectos impositivos, económicos, financieros y sanitarios, sea en su etapa de producción, industrialización y comercialización.
- Promover la defensa de los intereses de los asociados y prestar asesoramiento a sus problemas impositivos, económicos, financieros y sanitarios que involucren a la producción, industrialización y/o comercialización de citrus, de modo de lograr un desarrollo equilibrado de la actividad.
- Realizar estudios para mejorar o ampliar e intensificar la actividad citrícola en los aspectos impositivos, económicos-financieros, y sanitarios y brindar asesoramiento mediante la contratación de profesionales de la materia para atender a las problemáticas propuestas en el objetivo de la Asociación.
- Promover mediante campañas publicitarias el aumento de los volúmenes de consumo de citrus y la mejor colocación de los saldos exportables en los mercados externos, la mayor expansión en el consumo interno y la industrialización; promover la publicación de un boletín u órgano de información citrícola.
- Mantener un constante estudio de toda la ley, decreto y/o normas de cambio, importación, exportación, impositiva, de control, etc., que afecte a la producción, comercialización e industrialización citrícola en su faz económica-financiera, promoviendo la modificación de aquellas perjudiciales e inconvenientes.
- Establecer y mantener relaciones con asociaciones afines y entidades madres que agrupen a productores u otros sectores que participen en la comercialización e industrialización del citrus, del país o del extranjero.
- Participación en la discusión del Convenio Colectivo de la Actividad Citrícola para la Provincia de Tucumán (N° 271/96) con la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) como integrante de la Unidad de Negociación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, manteniendo en forma expresa y definida el ámbito personal y territorial de dicho convenio, acotado al personal que se desempeña en la actividad del citrus en el Territorio de la Provincia de Tucumán. A tales efectos designará periódicamente representantes paritarios para la confirmación de las Comisiones Negociadoras de las Paritarias Salariales en forma anual, con alcance acotado a la unidad de negociación identificada (CCT 271/96), lo cual será la única actividad de índole laboral y previsional en la que participe la Asociación.
- Promover medidas que tiendan a defender los intereses patrimoniales de los asociados en todas aquellas cuestiones relacionadas a los aspectos impositivos, económicos-financieros, y sanitarios de la actividad ante la administración pública y/o Poder Judicial.
- Fomentar la mediación, la conciliación y el arbitraje como medios de solución rápida y amigable de las cuestiones o litigios entre los asociados entre sí o con terceros.
- En general todos los actos tendientes al cumplimiento de los fines específicos para los que la “ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO” fue creada, por cuanto la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa.

Para el cumplimiento de su objeto social la Asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.



142812062551000100135342

ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación en los estados contables correspondientes a los ejercicios que se informan fueron las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

2.2. Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea al 31 de Diciembre de 2019 y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas en la presente nota. Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido re-expresadas en moneda homogénea del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 2.3 “Unidad de Medida”, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal re-expresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En lo relativo a la valuación y exposición de los rubros, se han efectuado de acuerdo con las pautas contenidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 11 modificada por la nro. 25, 16 y 17 de la F.A.C.P.C.E. con los alcances y limitaciones con que fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

2.3. Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18, aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la



ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR. (Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES (continuación)

2.3. Unidad de Medida (continuación)

fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 31 de Diciembre de 2019 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La re-expresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) resultante de la combinación del IPIM, con el índice de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la re-expresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa.
- Las cifras comparativas se han re-expresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

2.4 Criterios de valuación

2.4.1 Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio respectivos del último día hábil del ejercicio.

2.4.2 Caja y Bancos

Los activos monetarios y/o liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales.

2.4.3 Inversiones

Depósitos a Plazo Fijo y Fondos Comunes de Inversión

Han sido valuados a su valor corriente determinado devengando los intereses pactados correspondientes hasta la fecha de cierre.



ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON
LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.
(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)**

NOTA 2.- NORMAS CONTABLES (continuación)

2.4.4 Cuentas por Cobrar a Asociados

Las mismas se valúan a su valor nominal. Corresponden al crédito que se cobra posterior al cierre del presente ejercicio, por aportes pendientes de la campaña 2019. (Nota 6)

2.4.5 Otros Créditos

Los mismos se exponen a valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial por el tiempo que se considera en recuperar o por tratarse de créditos sin plazo determinado.

2.4.6 Bienes de Uso

Los mismos se valúan a su costo reexpresado (Nota 2.3), menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en años, por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

2.4.7 Cuentas Por Pagar

Las mismas se valúan a su valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial.

2.4.8 Deudas Sociales

Las mismas se valúan a su valor corriente. Las deudas de cumplimiento durante el transcurso del mes inmediato siguiente se exponen a valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial.

2.4.9 Otras Deudas

Las mismas se valúan a su valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial.

2.4.10 Reclasificaciones

Ciertos importes correspondientes a los estados contables al 31 de Diciembre de 2018 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes a los estados contables al 31 de Diciembre de 2019. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto al 31/12/2018 ni de los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

NOTA 3.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

3.1 Caja y Bancos

		(Ej. anter.)
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:	\$cte	\$cte
3.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Caja y Fondos Fijos	19.481	0
Bancos Cuentas Corrientes	2.087.169	1.103.457
Subtotal	<u>2.106.650</u>	<u>1.103.457</u>



ASOCIACION CITRICALA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON
LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 3.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	\$cte	(Ej. anter.) \$cte
3.1 <u>Caja y Bancos (continuación)</u>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.1.2. En Moneda Extranjera		
Cuenta Especial Banco HSBC	5.615.345	0
Subtotal	5.615.345	0
Total	7.721.995	1.103.457
3.2 <u>Inversiones</u>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.2.1. Corrientes		
3.2.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Plazos Fijos	16.779.616	13.998.749
Fondos Comunes de Inversión	551.357	0
Subtotal	17.330.973	13.998.749
3.2.1.2 En Moneda Extranjera		
Plazos Fijos USD	0	3.719.726
Subtotal	0	3.719.726
Total	17.330.973	17.718.475
3.3 <u>Cuentas por Cobrar a Asociados</u>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.3.1. Corrientes		
3.3.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Deudores por Aportes Asociados (Nota 6)	6.711.466	4.076.469
Valores a Depositar	0	1.691.849
Crédito Concursal	37.799	58.147
Total	6.749.265	5.826.465
3.4 <u>Otros Créditos</u>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.4.1. Corrientes		
3.4.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Anticipos Personal	19.500	112.584
Anticipos a Proveedores	20.898	0
Gastos por cuenta de terceros	62.962	0
Otros créditos varios	3.563	187.217
Fondos a Rendir EEAOC	46.889	0
Total	153.812	299.801



ASOCIACION CITRICALA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON
LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 3.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.5 Cuentas por Pagar

	\$cte	(Ej. anter.) \$cte
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.5.1. Corrientes		
3.5.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Proveedores	820.067	299.899
Provisión para Gastos	872.799	0
Total	<u>1.692.866</u>	<u>299.899</u>

3.6 Deudas Sociales

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.6.1. Corrientes		
3.6.1.1 En Moneda de Curso Legal		
A.N.S.E.S.	104.568	115.579
Sindicato	2.710	0
Provisión de Vacaciones y SAC	302.454	0
Total	<u>409.732</u>	<u>115.579</u>

3.7 Otras Deudas

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.7.1 Corrientes		
3.7.1.1 En Moneda de Curso Legal		
Deudas con instituciones	0	355.654
Impuesto a los sellos (Nota 7)	212.220	0
Acreedores Varios (Nota 7)	1.102.500	0
Fondos a rendir (Nota 8)	5.877.370	0
Total	<u>7.192.090</u>	<u>355.654</u>

3.8 Resultados Financieros y Por Tenencia (incluye Recpam)

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
3.8.1 Generados por Activo		
Intereses Plazos Fijos	7.619.527	3.343.780
Renta de Fondos Comunes de Inversión	265.242	0
Diferencia de Cotización	1.863.518	2.297.081
Subtotal Ganancias (Pérdida)	<u>9.748.287</u>	<u>5.640.861</u>
3.8.2 RECPAM. Ganancia (Pérdida)	<u>(13.877.479)</u>	<u>(10.009.902)</u>
Total Ganancias (Pérdida)	<u>(4.129.192)</u>	<u>(4.369.041)</u>



ASOCIACION CITRICO LA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON
LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 3.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

<u>3.9 Rubros Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>		(Ej. anter.)
<u>3.9.1 Caja y Bancos</u>	\$cte	\$cte
3.9.1.1 En moneda de curso legal		
Caja y Fondos Fijos	19.481	0
Bancos Cuentas Corrientes	2.087.169	1.103.457
Subtotal	<u>2.106.650</u>	<u>1.103.457</u>
3.9.1.2 En Moneda Extranjera		
Cuenta Especial Banco HSBC	5.615.345	0
Subtotal	<u>5.615.345</u>	<u>0</u>
Total	<u>7.721.995</u>	<u>1.103.457</u>
<u>3.9.2 Inversiones</u>		
3.9.2.1 En moneda de curso legal		
Plazos Fijos	16.779.616	13.998.749
Fondos Comunes de Inversión	551.357	0
Subtotal	<u>17.330.973</u>	<u>13.998.749</u>
3.9.2.2 En Moneda Extranjera		
Plazos Fijos USD	0	3.719.726
Subtotal	<u>0</u>	<u>3.719.726</u>
Total	<u>17.330.973</u>	<u>17.718.475</u>
Total General	<u>25.052.968</u>	<u>18.821.932</u>

NOTA 4.- RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 6 "ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA". ÍNDICE DEFINIDO POR LA RESOLUCIÓN DE JG 539/18

La FACPCE, en cumplimiento del Resolución JGN°539/18 que modifica el índice a emplear en la Resolución Técnica N°6, determinando que la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JGN°517/16. En tal sentido, ha calculado el mismo mediante el siguiente procedimiento establecido en publicaciones del INDEC, relacionado con empalme de índices:

- a) Desde enero de 1993 hasta octubre de 2015: se incluyó el índice IPIM del INDEC considerando el factor de empalme con el IPC (diciembre 2016 - Base 100)
- b) Desde noviembre 2015 hasta diciembre 2016: se incluyó el IPIM calculado por FACPCE de acuerdo con la Resolución JGN° 517/16, considerando el factor de empalme (diciembre 2016 - Base 100)
- c) Desde enero 2017 en adelante: se utilizará el IPC nacional publicado por el INDEC.

El factor de empalme (Diciembre de 2016) se determina por la división entre el IPC Nacional (para ese mes) y el IPIM FACPCE (para el mismo mes), lo que se aplica a todos los índices anteriores a Diciembre 2016.



ASOCIACION CITRICO LA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 4.- RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 6 "ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA". ÍNDICE DEFINIDO POR LA RESOLUCIÓN DE JG 539/18 (continuación)

De esta manera se obtiene el índice para la aplicación en la RT 6, según la Res. JG 539/18. A posteriori de esta preparación, solo corresponde colocar el IPC Nacional de cada nuevo mes, una vez que se publique por el INDEC.

NOTA 5.- SIMPLIFICACIONES UTILIZADAS POR IMPLEMENTACION DE LA RT 6

Durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 la sociedad aplicó el procedimiento de ajuste por inflación de la Resolución Técnica N° 6 haciendo uso de dos opciones de simplificación admitidas por la Resolución de Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539-18 que se mencionan a continuación:

- Agrupar partidas por fecha de origen en periodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinación y presentación de resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

NOTA 6.- DEUDORES POR APORTES ASOCIADOS

Corresponde al crédito que se cobra posterior al cierre del presente ejercicio, por aportes pendientes de la campaña 2019.

N°	Asociados	Total
1	La Moraleja SA	1.476.375
2	FGF Trapani SA	576.368
3	Argenti Lemon SA	2.229.768
4	Latin Lemon SA	1.218.133
5	Padilla Pablo	1.034.735
6	SA Veracruz	176.087
	TOTALES	6.711.466

NOTA 7.- ADQUISICION DE INMUEBLE

El día 16 de Diciembre de 2019 se realizó la compra de un inmueble ubicado en la calle Andrés Villa 120, Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Según Boleto de compra de la fecha mencionada el valor de la propiedad asciende a \$ 21.221.000, cifra que fue cancelada de la siguiente forma: \$ 3.000.000 al momento de la firma, \$13.580.000 dentro de los 5 días posteriores a la suscripción del boleto, y el saldo de \$ 4.641.000 con la entrega del inmueble ubicado en calle Monteagudo 490, identificado como unidad 3 planta baja, primero y segundo piso (antigua sede social de la ACNOA).

La diferencia entre el alta expuesta en el Anexo I, \$ 22.535.720 (edificio \$ 18.249.076 y Terreno \$ 4.286.644), y el valor detallado en el párrafo precedente; \$ 1.314.720 corresponde gastos propios de la transacción, que fueron activados. Los mismos corresponden a: "Sellos" por un importe de \$ 212.220, y el reconocimiento de mejoras por u\$s 17.500 (dólares diecisiete mil) equivalentes a \$1.102.500, ambos pasivo al cierre (nota 3.7).



ASOCIACION CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON
LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

NOTA 8.- IX CONGRESO ARGENTINO DE CITRICULTURA

La asociación participó del IX Congreso Argentino de Citricultura como miembro organizador junto a otros organismos como la EEAOC, el Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán y el INTA.

El mismo se realizó los días 11 al 14 del mes de Junio en la provincia de Tucumán.

La ASOCIACIÓN CITRICOLA DE NOROESTE ARGENTINO, fue la encargada realizar las cobranzas por inscripciones a los diferentes sponsors y participantes, como así también cancelar los costos que demandó el congreso. Actualmente es depositario de los fondos que son de propiedad de la Estación Experimental Agro Industrial Obispo Colombes.

Como resultado de la organización del congreso se obtuvo un superávit de \$ 4.740.923, en valores nominales, según se detalla a continuación:

<u>Detalle Ingresos y Egresos</u>	\$
Ingresos por Sponsors en pesos	6.611.565
Ingresos por Sponsors en dólares	165.544
Ingresos por inscripciones en pesos	1.783.002
Ingresos por inscripciones en dólares	66.760
Total Ingresos	8.626.871
Sonido y video	(991.469)
Viáticos disertantes	(845.018)
Alquiler Salón	(780.316)
Folletería	(474.588)
Servicio de catering	(349.791)
Varios	(117.485)
Gastos Bancarios	(154.162)
Honorarios	(96.555)
Servicio de comunicación	(49.000)
Impuestos y contribuciones	(27.564)
Total egresos	(3.885.948)
Subtotal	4.740.923



142812062551000100135342

ASOCIACION CITRICO LA DEL NOROESTE ARGENTINO - ACNOA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.
(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.3)

Con el superávit anterior se realizó la cobertura que se expone a continuación:


Resultados financieros y por tenencia

Intereses generados por Plazos Fijos	985.401
Intereses Fondos Comunes de Inversión	8.553
Diferencia de cotización tenencia dólares	142.493
Total Otros Resultados Financieros y por Tenencia	1.136.447

Total Superávit Congreso 5.877.370

Total Fondos a disposición de EEAOC (Nota 3.7) 5.877.370

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla




Secretario
Roberto Isasmendi



Tesorero
Luis Rico

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/2020.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)
C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. – U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

ANEXO "I"

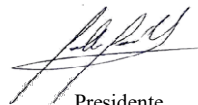
BIENES DE USO

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/19

Concepto	Valores sin Depreciación				Depreciaciones				Valor Residual Neto \$c
	Al inicio del Ejercicio \$c	Incorporaciones \$c	Bajas \$c	Al cierre del Ejercicio \$c	Acumul. al inicio del Ejercicio \$c	Bajas \$c	Del Ejercicio \$c	Acumul. al cierre del Ejercicio \$c	
Terreno	1.544.200	4.286.644	1.544.200	4.286.644	0	0	0	0	4.286.644
Edificio	4.613.426	18.249.076	4.613.426	18.249.076	1.937.639	1.937.639	364.982	364.982	17.884.094
Instalaciones	162.380	0	0	162.380	85.310	0	21.606	106.916	55.464
Muebles y Útiles	1.065.994	0	0	1.065.994	1.052.566	0	3.357	1.055.923	10.071
Equipos y Sistemas	268.736	31.487	0	300.223	268.736	0	10.496	279.232	20.991
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	7.654.736	22.567.207	6.157.626	24.064.317	3.344.251	1.937.639	400.441	1.807.053	22.257.264
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	7.576.686	78.050	0	7.654.736	3.227.020	0	117.231	3.344.251	4.310.485

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi
Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA



Tesorero
Luis Rico

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

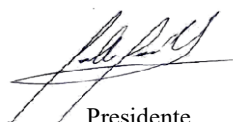
ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Detalle	Para Fines	Diversos Sc	Total	
	Generales Sc		Ejercicio Actual Sc	Ejercicio Anterior Sc
Retenciones Industrias y Empaques	42.482.559	0	42.482.559	28.731.627
Venta Bien de Uso	0	421.013	421.013	0
TOTALES EJERCICIO ACTUAL	42.482.559	421.013	42.903.572	
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	28.731.627	0		28.731.627

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.



Presidente
Pablo José Padilla



Secretario
Roberto Isasmendi



Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.



(Socio)

C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

ANEXO III

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/19

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.3)

Detalle	TOTALES	
	Actual \$c	Anterior \$c
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.355.257	5.874.929
Honorarios	4.151.095	4.289.650
Asesoramiento Mercados Externos	879.614	209.290
Representación Mercado EEUU	5.253.745	4.593.548
Alquileres y expensas	447.538	207.229
Luz, agua y teléfono	155.852	293.391
Gastos de representación y movilidad	951.611	1.360.057
Cuotas de Asociaciones	105.160	143.087
Publicaciones y propaganda	302.609	385.351
Papelería y útiles	50.432	170.732
Gastos Generales	88.669	170.510
Seguridad	8.799	139.602
Gastos de refrigerio	200.230	205.499
Impuestos, tasas y contribuciones	232.863	18.722
Gastos bancarios	918.252	503.214
Auspicios y colaboraciones	0	330.830
Capacitaciones empleados	29.227	0
Limpieza y mantenimiento	505.711	229.679
Gastos Legales	25.415	31.648
Participación ferias, Congresos y Eventos	4.135.022	2.939.326
Donaciones	52.485	187.141
Prevención HLB	0	4.961.023
Deudores incobrables	93.283	0
TOTALES EJERCICIO ACTUAL	21.942.869	
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR		27.244.458

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Presidente
Pablo José Padilla

Secretario
Roberto Isasmendi

Tesorero
Luis Rico

Asociación Citrícola del Noroeste Argentino - ACNOA

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 10/04/20.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)
C.P.N. LUIS PABLO GUZMAN
Mat. Prof. N°6.255
C.G.C.E.de Tuc. - U.N.T.



142812062551000100135342



COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE TUCUMAN

Legalización Nro. 0001-00135342

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2019 de ASOC.CITRICOLA DEL NOROESTE ARGENTINO-ACNOA y declara que consta en sus registros que el profesional GUZMAN, Luis Pablo se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 6255.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

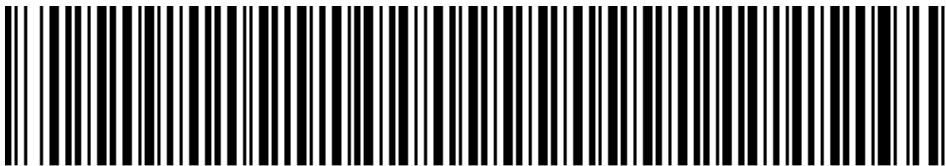
San Miguel de Tucumán

07 de JULIO de 2020

Cargos Administrativos

\$35050

Firma del Profesional



142812062551000100135342

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Raúl Alfredo Aguirre
Gerente Técnico